

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 025

CELEBRADA EL 08 DE SETIEMBRE DE 1942



ACTA DE LA SESIÓN N.º 025-1942¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 024, sin observaciones.</u>	2
2.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Homenaje póstumo al Prof. Galdámez.</u>	2
2.1.- <u>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Compra de obras de literatura.</u>	3
3.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Autorización para compra de lotes.</u>	3
4.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Juramentación.</u>	3
5.- <u>CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO. Delegados que participaran en el Congreso Estudiantil de El Salvador.</u>	3
6.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Modificación al artículo 19 del Reglamento de la Escuela de Letras.</u>	4
7.- <u>FACULTAD DE AGRONOMÍA. Modificación en el sistema de construcción.</u>	4
8.- <u>RECTORÍA. Compra de la obra del Sr. Rafael A. Obregón Loría.</u>	4
9.- <u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Elaboración de libros por parte de docentes.</u>	4
10.- <u>FACULTAD DE FARMACIA. Informe sobre la incorporación del Lic. Luis Ernesto Hurtado Aguilar.</u>	5
11.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitudes de ampliación del plazo de matrícula.</u>	5

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Vigésima quinta sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del ocho de Set. de 1942 bajo la presidencia del Lic. don Luis D. Tinoco y con asistencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós, de los Sres. Decanos Lic. Martín, Dr. Jiménez Núñez, Dr. Jorge Volio, Prof. Torres, Ing. Tinoco, Lic. González, Ing. Baudrit y del Rep. de Estud. Sr. Chacón Jinesta.

Estuvieron presentes los Sres. don Ricardo Castañeda, don Fco. Núñez, don Juan Dávila, don Arquímedes Jiménez, don Eduardo Fernández, don Norberto Castro y don Maximiliano Dueñas quienes asistieron especialmente invitados para presenciar la ceremonia de entrega del retrato del Prof. Galdámez obsequiado por la Universidad de Santiago de Chile a la de Costa Rica. Asistió el Sr. Secretario Lic. Sotela.

ARTÍCULO 01. Leída Acta de la anterior sesión, se aprobó.

ARTÍCULO 02 El Sr. Castañeda, encargado por la Universidad de Santiago de Chile para hacer entrega a la Universidad de Costa Rica de un óleo del ilustre Profesor don Luis Galdámez, dice hermosas frases alusivas al acto. En memoria del recordado catedrático pide un minuto de silencio, que los asistentes cumplen de pie. Acto seguido se refiere a la profunda satisfacción que siente al hacer la entrega que se le encomendó y hace alusión a los estrechos vínculos de fraternidad que reinan entre los pueblos de la América Hispána.

Terminado su discurso, el Sr. Castañeda descorre el velo que cubría el óleo obsequiado y descubre el retrato magnifico del Prof. Galdámez.

El Sr. Rector seguidamente dijo: que agradecía mucho la presencia de las distinguidas personas que habían acogido su invitación, muy particularmente al escritor, Sr. Castañeda a quien debíamos agradecer el servicio de haber sido portador del hermoso retrato del Prof. Galdámez y de la carta del eminente Rector de la Universidad del Estado de Chile don Juvenal Hernández en que explica el motivo del obsequio de este retrato como un vínculo espiritual de las dos Universidades, que debe explicar, que había invitado al Sr. Encargado de Negocios de Chile, don Joaquín Larrain para que diera realce al homenaje, pero que agradeciéndolo vivamente, por motivos personales no pudo asistir y suplicó que se disimulara su presencia.

Después el Sr. Rector leyó una carta relativa a las relaciones de Chile y Costa Rica, a la Universidad de Santiago fundada por el inmortal Dr. Andrés Bello, a la personalidad de don Luis Galdámez de quién leyó algunas cartas párrafos de su libro "La Universidad Autónoma" que escribiera en nuestro país, como exposición de motivos del proyecto de resurgimiento de nuestra extinguida Universidad, expresando que ese retrato sería colocado en la sala de sesiones como el de un precursor de la Universidad de Costa Rica.

El Sr. Arquímedes Jiménez en nombre de los estudiantes universitarios pronuncia en ese acto un discurso haciendo resaltar la influencia que en nuestra cultura ha tenido la de Chile y refiriéndose a algunos aspectos de la vida del Prof. Galdámez en Costa Rica.

Termina agradeciendo vivamente a la Universidad de Santiago de Chile la ofrenda que ha hecho.

Se suspende la sesión por algunos minutos mientras se despiden los invitados al acto de entrega del retrato del Prof. Galdámez y acto seguido se reanuda.

ARTÍCULO 2.1. La Sría. de Ed. Pública comunica que compró para la Facultad de Letras 900 ejemplares de distintas obras de Literatura que se pondrán al servicio universitario oportunamente. Por el momento se han depositado en la Biblioteca Nacional.

ARTÍCULO 03. Se autoriza al Sr. Rector para comprar los lotes de don Pedro Contreras, de la Sra. Adelita Soto Pinto y Alice Pinto Pérez a razón de \$15 la vara cuadrada y para que extienda en nombre de la Universidad la respectiva escritura.

ARTÍCULO 04. El Sr. Rector juramentó a los Sres. Osvaldo Rodríguez y Abel Guier, al primero como Bachiller en Leyes y al segundo como Notario Público.

Vista una nota del Consejo Estudiantil Universitario en que comunica que por renuncia del Sr. Gabriel Dengo Repr. de los estudiantes ante el Consejo, se había hecho nueva elección, resultando favorecido el Sr. Oscar Chacón Jinesta, el Sr. Rector le recibe el juramento y lo incorpora al Consejo Universitario.

ARTÍCULO 05. El Sr. Rector informa que el Consejo Estudiantil eligió para asistir a un Congreso de Estudiantes que se realizará en fecha próxima en San Salvador, a tres estudiantes, habiéndose hecho la elección al azar ya que los pasajes que podía ofrecer la Universidad eran nada más que tres y resultaron favorecidas las Facultades de Derecho, Letras e Ingeniería, cuyos delegados serán los Sres. Alberto Cañas, Oscar Chacón J. y Carlos Espinach, la Universidad pagará sus pasajes, para lo cual se ha pedido a la Taca un descuento de 50% como en los casos de pasajes oficiales.

El Sr. Lic. González expresa que algunos de los estudiantes le han manifestado su inconformidad por la elección realizada. Cree que los delegados deben ser todos representantes de los estudiantes, de los elegidos a principio de año y que el Sr. Cañas, aunque tiene méritos, no está en ese caso, por lo cual considera que deberían ir en su lugar alguno de los representantes de las otras escuelas.

Por otra parte, hace constar su voto negativo al envió de esa misión estudiantil al Salvador por considerar oportuno el gasto para ese objeto. El Sr. Chacón Jinesta

explica que El Salvador hizo una invitación a los estudiantes costarricenses para asistir a un Congreso que se celebrará en estos días. Todos los gastos de permanencia allá les serán pagados por aquella nación, lo único que tendrían que poner ellos sería el pasaje que la Universidad les ha cedido y como no era posible que asistieran los representantes de las 9 escuelas universitarias en su totalidad, se hizo una rifa por facultades y no por representantes, resultando electas las de Derecho, Letras e Ingeniería. Que los representantes, titular y suplente, de la Escuela de Derecho, no habían podido asistir y por esa razón se nombró como delegado de esa Facultad al Sr. Cañas con la anuencia del Consejo Estudiantil.

El Sr. Martín hace constar que por tratarse de una cuestión en la que su Facultad tiene un interés directo, se abstiene de discutir el punto y declara que no ha tenido intervención alguna en el particular. En definitiva se aprueba la integración de la delegación y la erogación correspondiente par los pasajes en avión hasta El Salvador.

ARTÍCULO 06. Se aprueba la modificación del ARTICULO 19 del Reglamento de la Escuela de Letras, así los exámenes ordinarios de promoción serán orales y tendrán lugar una vez al año, entre los meses de noviembre y diciembre, en los días que indique la Facultad.

ARTÍCULO 07. El Sr. Ing. Tinoco expresa que la Empresa contratista de los edificios de la Universidad ofreció a la comisión de ingenieros sustituir las lozas armadas con bloques de arcilla de ladrillo hueco y hierro y que la comisión, considerando que ese sistema ofrece la misma seguridad y eficiencia que el otro, se permitía recomendar al Consejo que autorizara el cambio, ya que además representa una economía de 20% de la obra, o sean en total unos ¢45.000.00. Sugiere también que en caso de autorizarse el cambio esa suma de economía se detiene a reformar y crear nuevos pabellones de la Escuela de Agronomía. El Sr. Torres expone que debe hacerse constar expresamente que la Universidad cambia de sistema en la construcción con el objeto único de que la economía resultante se aplique en reformas para la Escuela de Agronomía.

El Consejo aprueba la moción del Sr. Tinoco junto con la aclaración del Sr. Torres.

ARTÍCULO 08. El Sr. Rector informa que tal como se lo encomendara el Consejo, discutió con el Sr. Obregón Loría las condiciones en que podría hacer la venta de su obra acerca "de la Antigua Universidad de Santo Tomás", y que dicho Sr. le pide a la Universidad la suma de ¢5.000., como derechos de autor.- Cree que tal vez se podría hacer una solicitud a la Secretaría de Educación para que de la partida destinada a la publicación de obras Nacionales, se adquiriera el trabajo del Sr. Obregón. Así se aprueba.

ARTÍCULO 09. El Sr. Ing. don Arturo Tinoco exhibe a los miembros del Consejo algunos de los libros de texto que han elaborado los profesores de su Escuela y que

se han editado en Librería Lehmann. A iniciativa del Sr. Martín, el Consejo da un voto de aplauso a la Fac. de Ingeniería por tan útil obra, hecha en polígrafo.-

ARTÍCULO 10. Se da lectura al informe favorable del Decano de Farmacia para la incorporación del Lic. Luis Ernesto Hurtado Aguilar.

ARTÍCULO 11. Vistas algunas solicitudes para que se amplíe el plazo de matrícula, se acuerda resolver las en próximas sesiones.

A las diecisiete y media horas terminó la sesión. Plana anterior, líneas metidas, léanse" del Reglamento de la Escuela de Letras".

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Rogelio Sotela Bonilla
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 227, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.